



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	5423350
EXP. N°	3735314



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ACUERDO REGIONAL N° 016-2022-GRJ/CR

### POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 11 días del mes de enero de 2022, en la Sala sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal a) del Artículo 61°, de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, son funciones de los Gobiernos Regionales, formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de Defensa Civil, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales;

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar, la solicitud de la consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza, de encargar a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, efectuó un pronunciamiento en cuanto al cumplimiento de funciones de las Municipalidades, referentes a las disposiciones que emanan de las normas Nacionales, sobre la elaboración de los Planes de Contingencia, principalmente en el extremo que corresponde al tema de Heladas, friajes, sequía u otros eventos naturales.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR** a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, efectuó un pronunciamiento respecto al cumplimiento por parte de las Municipalidades, que incluyen la información referentes al tema de heladas, friajes, sequía u otros eventos de fenómenos naturales, ocurridas en su jurisdicción, en sus Planes de Contingencia.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los 11 días del mes de enero del año dos mil veintidós.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

  
Jorge Luis Buendía Villar  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

  
Abg. Lucilla Marta Chavez Carhuamaca  
Secretaria Ejecutiva (E)